

AUTORIZA ACTIVIDAD QUE INDICA.

ILLAPEL, 03 de Marzo de 2010

VISTOS:

1. La solicitud sin número de fecha 04 de marzo de 2010, suscrita por el Señor NER VEGA, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Canela;
2. Lo dispuesto en el artículo 4º, letras c), e), i), de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.175, del Ministerio del Interior (DO 08.11.2005);
3. Lo dispuesto en el Decreto Supremo N°1.086 del Ministerio del Interior, sobre Reuniones Públicas (DO 16.09.1983);
4. La Resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCION (E) N° 159 /

- 1.- SE AUTORIZA al solicitante para efectuar la siguiente actividad en la comuna de Canela el día Martes 9 de Marzo de 2010 a partir de las 08:30 a 18:00 hrs.:

ACTO SOLIDARIO "CANELA AYUDA A CHILE", en la recepción de donaciones, con el objeto de enviarles a las zonas afectadas por Terremoto.

- 2.- El solicitante deberá dar cumplimiento a la normativa legal vigente, en el desarrollo de la actividad que se autoriza.



*Guisele Mateluna*  
GUISELA MATELUNA GAMBOA  
GOBERNADORA PROVINCIA CHOAPA

Distribución

- Carabineros
- I. Municipalidad de Canela
- Interesados
- Correlativo

Canela Baja, 04 de Marzo de 2010

Señora Gisella Mateluna Gamboa  
Gobernadora Provincia de Choapa

Solicitud:

Junto con saludarla, solicitamos a usted la autorización formal y legal de utilizar la Plaza de Armas de Canela Baja, el día martes 09 de Marzo del presente año, desde las 08:30 Hrs. De la mañana hasta las 18:00, con el objeto de realizar un acto de solidaridad en beneficio de las comunas y localidades más afectadas por el terremoto del día 27 de febrero del presente año.

El eslogan de nuestra campaña solidaria es "CANELA AYUDA A CHILE" para lo cual invitaremos a toda la comunidad Canelina a entregar sus donaciones, con el objeto de enviarlas lo antes posible a la zona afectada del sur de nuestro país.

Cabe destacar que la campaña estará organizada por el Cuerpo de Bomberos de Canela.

Para nuestra organización sería un honor contar con su presencia en este acto de ayuda social.

Esperando que esta misiva tenga una buena acogida.

Se despide atentamente a Usted:

Ner Vega  
Superintendente del Cuerpo de bomberos de Canela

PROVINCIA DE CHOAPA	
MUNICIPALIDAD DE CANELA	
DEPARTAMENTO DE PARTICIPACION SOCIAL	
FECHA RECIBIDA	03.03.10
REG. INTERNO N°	
TRAMITE	

*Recibido. 159*